



POSADAS, 22 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 619

VISTO: El Expediente N° 5500-322-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Dirección de TIC. S/ Aprobación del Proyecto: Jornada Virtual "Nuevas Fronteras Educativas: El Potencial de la I.A. en las Prácticas para el Aula – Primera Estación"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de una educación que responda a la acelerada transformación tecnológica y a las nuevas dinámicas sociales y laborales. En este escenario, la Inteligencia Artificial se consolida como un eje estratégico para innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo una educación inclusiva, relevante y orientada a objetivos que permitan la integración de esta herramienta en el diseño pedagógico;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: Historia y Fundamentos de la IA, lo que permitirá conocer los hitos históricos fundacionales de la IA; Diseño de Experiencias de Aprendizaje con IA, que facilitará el diseño de experiencias de aprendizaje con la IA generativa;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Comprender los fundamentos históricos y conceptuales de la Inteligencia Artificial; Contextualizar el rol que desempeña la tecnología de IA en el entramado geopolítico actual; Desarrollar habilidades prácticas para la implementación de herramientas de IA generativa en el aula; y Diseñar experiencias de aprendizaje basadas en IA;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTO JURIDICO
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BUSTOS RAMOS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



22 SEP 2026

619

el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada a distancia "Nuevas Fronteras Educativas: El Potencial de la I.A. en las Prácticas para el Aula -Estación I", a desarrollarse el día 25 de septiembre del presente Ciclo Lectivo por plataforma Youtube, organizado por la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Nuevas Fronteras Educativas: El Potencial de la I.A. en las Prácticas para el Aula -Estación I"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas curriculares, preceptores, bibliotecarios, secretarios, personal administrativo y escolar de todos los establecimientos educativos; Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj; Localización de la propuesta: Plataforma Youtube; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 25 de septiembre del 2026 de 8:00 a 11:00 hs.; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Cupos de capacitación: 3.000 docentes; Disertantes: Prof. Kowalczyk Nelson Samuel, Prof. Olmedo Morales Cristian Daniel; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 674/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁSE Y AUSPÍCIASE la Jornada a distancia "Nuevas Fronteras Educativas: El Potencial de la I.A. en las Prácticas para el Aula -Estación I", a desarrollarse el día 25 de septiembre del presente Ciclo Lectivo por plataforma Youtube, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

PROF. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



619

22 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: "Nuevas Fronteras Educativas: El Potencial de la I.A. en las Prácticas para el Aula –Estación I". -
- c) Formato de la capacitación: Jornada. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas curriculares, preceptores, bibliotecarios, secretarios, personal administrativo y escolar de todos los establecimientos educativos. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 3 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Plataforma Youtube. -
- g) Opción Pedagógica: A distancia. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta: Viernes 25 de septiembre del 2026 de 08:00 a 11:00 hs.
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones. -
- j) Cupos de capacitación: 3.000 Docentes. -
- k) Disertantes: Prof. Kowalczuk Nelson Samuel, Prof. Olmedo Morales Cristian Daniel. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES